



MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO
Av. España y San Lorenzo – Teléfonos: 570000, 571.208
Tel. 570062 Fax 571209 int. 1093/4
San Lorenzo – Paraguay

Ing. Viviana Vera.

DIRECTORA DE PRENSA DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO.-

EL JUEZ DE FALTAS DE SALUBRIDAD Y MEDIO AMBIENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO, quién suscribe, se dirige a Usted, a fin de remitir en detalle el movimiento del Año 2020, en cuanto a los expedientes en el Juzgado a mi cargo, la cual se detalla a continuación:

- **EXPEDIENTES RECIBIDOS:**
283 hasta la fecha.
- **EXPEDIENTES CON INSTRUCCIÓN SUMARIAL Y EN TRAMITE:**
76 expedientes con instrucción de Sumario, hasta la fecha.-
- **OFICIOS LIBRADOS:**
11 oficios librados a las distintas dependencias de la Institución a fin de facilitar la realización del sumario Administrativo.-
- **EXPEDIENTES REMITIDOS A LOS DEPARTAMENTOS:**
74 desde enero a la fecha, que fueron remitidos ya sea en la Dirección de Medio Ambiente o a la Dirección de Higiene y Salubridad para una re inspección del lugar denunciado, o para su ejecución pertinente a la Asesoría Jurídica de la Institución.-
- **EXPEDIENTES CON RESOLUCIÓN:**
36 Sentencias Definitivas.

El Juzgado de Falta se Salubridad y Medio Ambiente, recibe Expedientes de la Dirección de Medio Ambiente, Dirección de Salubridad y de la Dirección de Protección Animal, de Nuestra Institución.

